

Portoviejo 16 de Agosto del 2006

Señor Doctor
CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS MANABI
Presente.-

De mis consideraciones.-

Adjunto a la presente transferencia de acciones la misma que esta inscrita en el libro de acciones y accionistas, donde cede el Señor Arq. WILTER EDWIN MOREJON CEDEÑO al Señor Abogado OSCAR FABIAN ALARCON IBARRA, el total de 2 de acciones de USD 1.00 cada una en la compañía EDIFUTURO S.A.

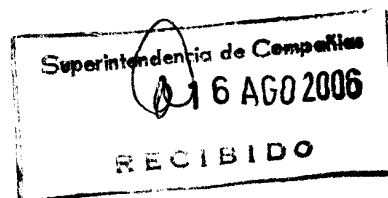
Particular que comunico a usted para el ingreso al sistema.

Atentamente,


Sr. Mañón Carpio Zapata
Gerente de la Compañía
EDIFUTURO S.A.

Expediente N° 34995

Ar. S. de Juro y Sebastiana Grillo



Portoviejo 16 de Agosto del 2006

Señor Doctor
CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE
COMPAÑIAS MANABI
Portoviejo.-

Señor Intendente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 16 de Agosto del 2006, procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía EDIFUTURO S.A. las siguientes transferencias de Acciones.-

CEDENTE

Arq. WILTER EDWIN MOREJON CEDENO

CC. 130638173-0


ZULLY MARIA AMAGUANA SUAREZ
(CONYUGE)

CC. 130957955-3

CESIONARIO

Ab. OSCAR FABIAN ALARCON IBARRA

CC. 130973353-1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana

Atentamente,


Sr. Marlon Carlo Zambrano
Gerente de EDIFUTURO S.A.
Expediente N° 34995

